

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28 ABRIL 2023

ESTADO No. 70

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190029400	Tutelas	CORPORACION DE SERVICIO MEDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA LTDA- COSMITET LTDA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- PPLICIA NACONAL DIRECCION DE SANIDAD SECCIONAL VALLE	Auto obedézcse y cúmplase OBS. 1- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 9 de marzo de 2020. 2- ARCHIVAR la presente acción constitucional, previa las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. AsistJud.-	27/04/2023		
76001310300120190030200	Tutelas	MARCO BECERRA ACEVEDO	INSPECCION URBANA DE POLICIA DE PRIMERA CATEGORIA DE YUMBO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. 1- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 5 de marzo de 2020. 2- ARCHIVAR la presente acción constitucional, previa las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. AsistJud.-	27/04/2023		
76001310300120200001001	Tutelas	SANDRA POLANCO SARMIENTO	LA FIDUPREVISORA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. 1- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 1 de abril de 2020. 2- ARCHIVAR la presente acción constitucional, previa las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. AsistJud.-	27/04/2023		
76001310300120200001801	Tutelas	BARTOLO CUERO	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. 1- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 4 de mayo de 2020. 2- ARCHIVAR la presente acción constitucional, previa las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. AsistJud.-	27/04/2023		
76001310300120220017900	Tutelas	HUGO ALFONSO GUTIERREZ CHALARCA	COOMEVA EPS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. 1- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 23 de agosto de 2022. 2- ARCHIVAR la presente acción constitucional, previa las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. AsistJud.-	27/04/2023		
76001310300120220023300	Tutelas	FRANKLIN YESID RIVAS RIOS	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto obedézcse y cúmplase OBS. 1- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 20 de septiembre de 2022. 2- ARCHIVAR la presente acción constitucional, previa las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. AsistJud.-	27/04/2023		

Numero de registros:6

27/4/23, 17:00

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28 ABRIL 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario